

3100-2017-03-5689

Bucaramanga, 27 de Marzo de 2017.

Señor (a):

PEDRAZA HERNANDEZ WILFREDO

Carrera 19 # 60-50

Bucaramanga.

Asunto: Modificación Decisión Empresarial 3100-2016-12-5273 del 03/12/2016
Expediente SSPD: 2017840390100116E
Código: 028312

Cordial Saludo.

Por medio de la presente la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P se permite dar cumplimiento a lo expuesto en la Resolución N° 20178400001755 del 27/02/2017, notificada a esta empresa el pasado 10/03/2016, en la cual se ordenaba modificar la decisión empresarial 3100-2016-12-5273 de fecha 03/12/2016, en el sentido de "Acceder a la terminación del contrato de condiciones uniformes" para el código 028312 y proceder al traslado a la empresa LIMPIEZA URBANA S.A E.S.P

En mérito de lo expuesto la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P,

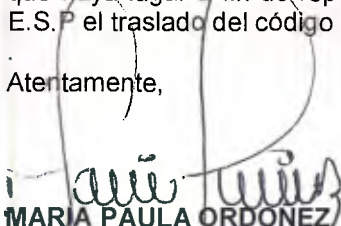
RESUELVE

PRIMERO MODIFICAR la decisión empresarial 3100-2016-12-5273 del 03/12/2016 y en consecuencia acceder a la terminación anticipada del contrato de condiciones uniformes del usuario identificado con el código 028312.

SEGUNDO. NOTIFICAR personalmente el contenido de la decisión empresarial, en tal sentido, librese citación de notificación personal, y de no ser posible esta sùrtase la modalidad de notificación por aviso de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011.

TERCERO Comunicar a la Oficina de Facturación de la EMAB S.A. E.S.P., para que realice los tramites a que haya lugar a fin de reportar ante el ente facturador Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P el traslado del código 028312 a la empresa LIMPIEZA URBANA S.A E.S.P

Atentamente,



MARIA PAULA ORDÓÑEZ
Directora PQR y Servicio al Cliente

Proyectó: Jorge Andrés Hernández Gómez –Auxiliar PQR